



RETIRO, 19 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2.123,

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-121-L118 Material de Librería Escuela Manuel Montt
7. La Solicitud N°108 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 19.04.2018

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIAL V-C LIMITADA** Rut N° **76.750.836-0** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Adquisición de Material de Librería para Escuela Manuel Montt a **COMERCIAL V-C LIMITADA** Rut N° **76.750.836-0** Por un monto de \$602.973 pesos iva incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

22.04.001 Material de Oficina	\$225.981
22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$376.992

Por un monto total de \$602.973 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal